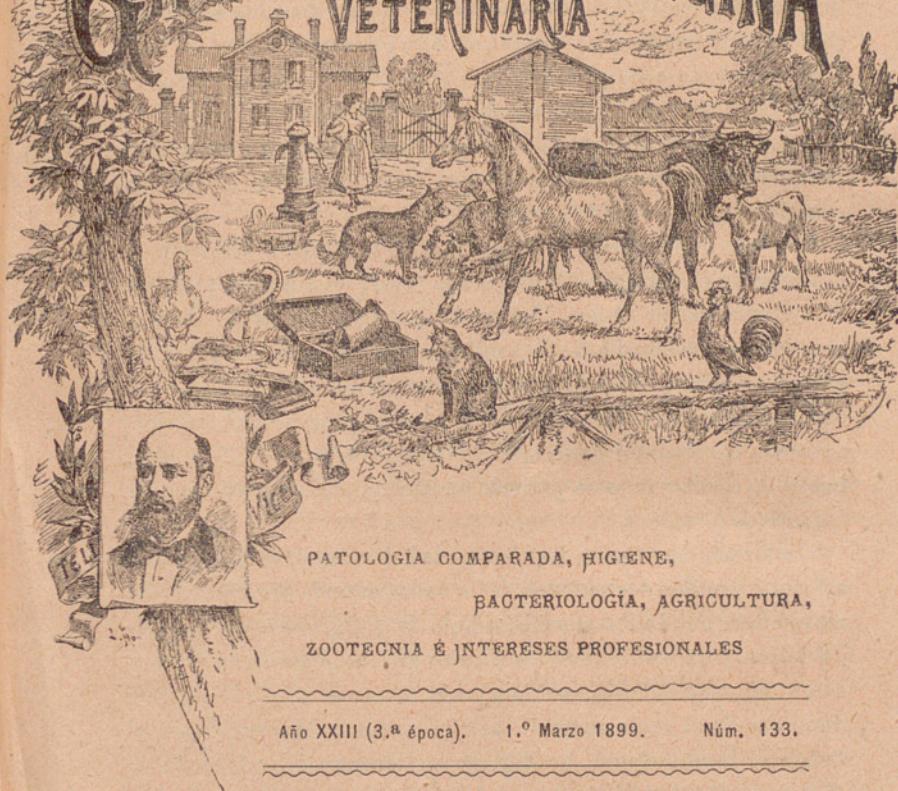


# GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGIA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGIA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA E INTERESES PROFESIONALES

---

Año XXIII (3.<sup>a</sup> época). 1.<sup>o</sup> Marzo 1899. Núm. 133.

---

## LA ASAMBLEA DE PRODUCTORES DE ZARAGOZA Y LA VETERINARIA

---

Seguramente que todos nuestros lectores saben lo ocurrido en la *Asamblea de productores de Zaragoza*, por la información amplia que ha hecho la prensa política de Madrid y de todas las provincias. Este es el motivo por que nosotros, sin detenernos á exponer el concepto que nos ha merecido, sólo vamos á señalar cuanto se refiere á los trabajos ó gestiones que por los Profesores Veterinarios se han hecho, para que uno de los acuerdos de la referi-

da Asamblea fuese la necesidad, que en España se siente, de que se promulgue una «ley de policía sanitaria de los animales domésticos»; pues esto, seguramente, es lo que más les agradará saber á nuestros compresores, así como sus resultados.

En cuanto se hizo público que la *Asamblea de productores* se celebraría en esta capital, la «Comisión permanente de propaganda» pensó en aprovechar la ocasión para practicar cuantas gestiones fueran beneficiosas á la clase cerca de las corporaciones oficiales de esta ciudad.

Al efecto se habló al Sr. Presidente de la Cámara Agrícola, y el ilustrado Catedrático D. Demetrio Galán y Jiménez presentó á la Comisión del *Centro Mercantil* un notable mensaje, demostrando la conveniencia de la implantación de la aludida ley de policía sanitaria, mensaje que hizo suyo la referida Comisión, y, como tal, le presentó para la confección del programa único, conteniendo las aspiraciones de todas las corporaciones de Zaragoza, haciendo figurar nuestra petición en el núm. 22, redactado en los siguientes términos:

«Reformar la vigente ley de sanidad del reino, poniéndola en armonía con las necesidades de la época actual; disponiendo de modo eficaz y práctico el saneamiento de los grandes centros de población y de las localidades rurales en beneficio de la salubridad y de la agricultura; estableciendo la vacunación obligatoria; implantando el reglamento de policía sanitaria aprobado por el Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid en 1898, y dictando cuantas prescripciones demandan los sagrados intereses de la higiene y de la salud pública.

»A este programa se han adherido las siguientes entidades de Zaragoza:

»Cámara Agrícola, Económica Aragonesa, Centro Mercantil, Profesores mercantiles, términos de Mamblas, Urdán, Almozara, Jarandín, Camarera y Almotilla, con las reservas que sus respectivos mandatos les imponen.»

A lo expuesto tenemos la satisfacción de agregar que también la dignísima representación de las corporaciones de Sevilla, Pamplona, Segovia, Logroño y algunas otras más, han presenta-

do ó defendido la necesidad de la ley, obedeciendo á gestiones de los Veterinarios de las respectivas capitales.

Debemos hacer constar, de una manera señalada, que una de las figuras más salientes de la Asamblea, el respetable representante sevillano D. Manuel Vázquez, presentó á la Comisión de conclusiones otro concienzudo mensaje en apoyo de la ley, y, sin duda, por esa influencia figura como uno de sus acuerdos, incluida en la Conclusión 11, *Formación inmediata de un Código rural*, en la misma forma que ocurre en Francia.

El nombramiento del Sr. Vázquez de Vocal del Directorio de la *Liga Nacional de Contribuyentes*, por su sensatez y alteza de miras reveladas durante las discusiones, es una garantía más del buen éxito que podemos esperar en favor de nuestras aspiraciones, penetrados, como estamos, lo bien que conoce qué es lo que conviene al fomento de los intereses generales del país.

Cuanto dejamos consignado justifica para que desle esta revisa envíemos nuestra más profunda gratitud á todos los señores que con tanto entusiasmo y amor patrio han defendido tan justa causa, muy señaladamente al eminentе hombre público que constituye una esperanza en la regeneración de España, el Sr. D. Joaquín Costa, Presidente de la Asamblea; á los señores Vázquez, Portalés, Carella, Franquini, la Peña, Benjumea, Gila, Sáenz, Marín, Ballesteros y al muy ilustrado Director de la *España Agrícola* Sr. Armengot.

Réstanos, para terminar esta breve y mal hilvanada información, enviar al Sr. Director de esta revista nuestro reconocimiento por el honroso cargo que nos ha confiado, llevando su representación en la Asamblea.

P. MOYANO.

---

## LAS INSPECCIONES Y SUBINSPECCIONES

---

Emitido nuestro juicio desfavorable, como vieron nuestros lectores en el número anterior, acerca de las flamantes Inspecciones y Subinspecciones Veterinarias de salubridad, *ambas ho-*

*noríficas*, daremos á conocer el formado por la prensa profesional y más tarde el que forme la clase, que empieza á mostrar su temor de que esa creación, aconsejada, según se dice, por un Veterinario Catedrático, sea una traba puesta á la ley de policía sanitaria de los animales domésticos.

He aquí cómo se expresa nuestro querido colega *El Veterinario Extremeño*:

«Indudablemente, el Sr. Ministro de la Gobernación, al publicar la anterior Real orden, se ha propuesto tomar una medida accidental y preventiva hasta que se decrete la ley de policía sanitaria de los animales domésticos, cuyo proyecto se aprobó en el IX Congreso Internacional de Higiene.

»No se comprende de otro modo. ¿Cómo si no nombrar funcionarios sin sueldo para desempeñar cargos tan importantes? ¿Cómo si no someter estos servicios al *lilitum* de los Gobernadores sin ley ni reglamento á que sujetarse, sabiendo como debe saber hasta dónde penetra y corroe la política nuestra Administración pública? Si no fuera por esta sensata creencia y fundada esperanza no habría un solo Veterinario en España que aceptara tales cargos, que representarían un vejamen intolerable, y la clase Veterinaria es pobre, pero honrada y digna, y no consentiría jamás que se la considerara de tal condición que sus servicios de higiene pública no merecieran retribución alguna.

»Si, como creemos, pues, esta disposición es un anuncio de que en España vamos al fin á tener una ley de policía sanitaria de los animales domésticos, como la tienen todas las naciones cultas, aplaudimos la medida y felicitamos al Sr. Capdepón por llevar á efecto obra tan importante, la más importante, sin duda, de cuantas pudiera dictar en favor de la salud pública y de la riqueza pecuaria de nuestro país. Y no queremos pensar otra cosa porque nos llevaría á hacer comentarios muy tristes y poco sábrosos.»

\*  
\* \*

El importante diario *La Voz de Guipúzcoa*, del 22 de Febrero, publica el artículo siguiente:

### Una petición justa.

«Por todos los ámbitos de España no se oye otra voz que la de «regeneración». La Prensa de todos los matices ha hecho causa común con los que eso piden y parece que también el Gobierno ha caído en la cuenta de que es necesario aplicar fuertes remedios, pero hasta la fecha no se ha determinado á ponerlos en práctica.

»Una clase bien humilde por cierto, y cuyos servicios se ponen de continuo en acción sin que se aprecien en lo que valen, tiene esta palabra en su boca hace ya tiempo y en distintas ocasiones se ha dirigido á los poderes públicos impetrando su ayuda para poner en práctica los medios que aconsejaba.

»Aquí donde tan pocos progresos hace la mecánica aplicada á la agricultura, donde, por tanto, se destinan á las labores agrícolas máquinas vivas representadas por diferentes especies de animales domésticos, en esta nación donde tuvimos (triste palabra) los mejores rebaños de ganado lanar y vacuno y contábamos con las ya mermadas yeguadas célebres por sus productos, en esta desgraciada España, repito, lo hemos perdido casi todo y lo que nos resta está en vías de desaparecer.

»Esta pérdida data ya de fecha muy larga y la culpa no la podemos achacar á personalidades determinadas, sino de todas aquellas que, ocupando el poder en diferentes épocas, han hecho oídos de mercader á los consejos que les dirigían en forma suplicante quienes veían llegar la ruina á pasos agigantados. El Gobierno, desatendiendo las advertencias oportunas (y basadas en el conocimiento de los hechos que otorga la práctica) que le ha dirigido la clase veterinaria, ha hecho que perdamos lo único que poseíamos en propiedad y héchonos pagar á precios fabulosos los productos extranjeros; y menos mal si á esto se hubiera reducido; lo peor del caso es que no han parado aquí los efectos contraproducentes de esa apatía; desgraciadamente éstos se han dejado ver bajo otro aspecto desconsolador en extremo, y buena prueba son las *epizootias* que desde algunos años á esta parte han hecho

su aparición en nuestro suelo, diezmando los ganados y poniendo en grande riesgo capitales importantes cuando no, y esto es lo más sensible, la salud pública.

»Para impedir este estado de cosas y atajar en lo posible males que como los citados acarrean graves trastornos, la clase veterinaria propuso al Gobierno en diferentes ocasiones y aisladamente diferentes medios, que ó no fueron comprendidos ó no quisieron ser aprobados sin que sepamos el motivo. Hoy, completamente identificados los numerosos individuos que la forman, se dirigen á los poderes públicos con un proyecto de *ley de policía sanitaria*, aprobado ya por el IX Congreso de Higiene y Demografía celebrado en Madrid, y cuyo proyecto es una labor acabada en su género, con la que en la práctica se conseguirán los beneficios de que tan necesitados se encuentran los intereses agrícola-pecuarios de nuestra nación.

»Ya el Gobierno señala la necesidad de implantar ley tan necesaria, con la *Real orden* de fecha 1.<sup>o</sup> de los corrientes, mandando crear una plaza de Inspector de salubridad veterinaria y otra de Subinspector en cada una de las provincias; pero si merece por tal acuerdo un aplauso, también hay que hacer constar que con esto no ha terminado la labor á la que está obligado como principal defensor de los intereses nacionales. Con los citados nombramientos nada ha conseguido prácticamente sino declarar *urbi et orbe* que reconoce una necesidad, porque á nadie se le alcanza que los agraciados con los susodichos nombramientos puedan desempeñar mucho tiempo su cargo, pues las obligaciones que se les impongan no podrán ser ejecutadas como sería de desear, y, á pesar de su buena voluntad, dentro de un plazo no muy lejano habrán de renunciarlas por serles imposible atender con la debida constancia. ¿Que cuál es el motivo? Pronto se deja ver; el carácter de honoríficos que se les ha asignado.

»Si los Veterinarios, por su posición social en general, están condenados á ejercer en un partido que por su índole resulta muy trabajoso, y si á él le agregamos las obligaciones que impone un cargo de la importancia del citado, puede colegirse lo que ha de suceder; si el agraciado, con el mejor deseo de cumplir, acepta el

cargo para que ha sido designado, se verá necesariamente en la precisión de elegir entre estos dos resultados: ó lo cumple, abandonando su partido, como necesariamente había de ocurrirle con frecuencia, ó sigue sirviendo el partido, en cuyo caso, y si bien asistido de la mejor voluntad, le resultaría difícilísimo llenar con perfección el cometido que el nombramiento citado le impone.

»He aquí porqué decíamos que la labor del Sr. Ministro de la Gobernación, si bien deja ver que con ella pretende poner coto á cuanto dejamos apuntado, ha resultado no todo lo completa que fuera de desear, por lo que nosotros, convencidos de esta verdad, no vacilamos en aconsejar al Gobieno que después de leer con detenimiento el proyecto á que hemos hecho referencia, y una vez convencido de sus bondades, lo apruebe sin titubear ni un momento, por cuya obra le anticipamos el aplauso de todos aque-llos que se interesan por los intereses agrícola pecuarios de esta desgraciada nación.

»Y que con ello no se molestan los intereses de nadie, lo anuncia el autor del proyecto en la décima conclusión del trabajo citado, y á cuyo texto apelamos. Dice así, textualmente: «No pert-judicándose con la ley de policía sanitaria de los animales domésticos ninguna clase de interés; favoreciéndose los generales del país, los de la salud pública, los de la ganadería nacional y de los dueños de los animales, así como sirviendo de garantía á los escrúpulos y aun vejaciones sanitarias del exterior, es de esperar, con fundamento, que el IX Congreso de Higiene y el Gobierno aprueben dicha ley, que será recibida con aplauso por la opinión pública.»

#### REGENERACIÓN.

---

### EN FAVOR DEL PROYECTO DE LEY DE POLICÍA SANITARIA

---

La Comisión permanente de propaganda de Zaragoza, para ser auxiliada en sus propósitos de recoger adhesiones de los demás compañeros de clase, ha suplicado atentamente á ilustrados y entusiastas Veterinarios de las demás provincias su concurso, no

ya sólo para que tomen la iniciativa en la formación de otras nuevas *comisiones*, si que también para solicitar el apoyo de los Subdelegados, y que éstos, á su vez, lo hagan á los Profesores de sus respectivos partidos. De este modo el trabajo se distribuirá entre todos, será más fácil acometer tan ardua empresa, y si se logra favorable éxito á todos se deberá también el resultado.

La referida *Comisión* lleva recibidas numerosísimas adhesiones á cual más entusiastas, y no duda, siguiendo como hasta aquí, la clase responderá unánimemente.

Ya son varias las capitales en que se han constituido comisiones, y en otras, no habiendo suficiente número de Profesores, todos los residentes en ellas han ofrecido su apoyo.

Cuenta, además, con el valioso concurso de los claustros en pleno de las Escuelas de Madrid, Córdoba y Santiago y la espera de la de León; le tiene de las revistas profesionales la *GACETA DE MEDICINA VETERINARIA*, *El Veterinario Extremeño*, *La Medicina Veterinaria*, *Revista de Inspección de carnes y de Veterinaria*, de la *Medicina Veterinaria Práctica* y *El Progreso Agrícola y Pecuario*, de respetables corporaciones de Veterinaria, Agricultura y otras; de importantes periódicos políticos de Madrid y de provincias y con la influencia de algunos personajes, por todo lo cual la *Comisión* espera que la clase consiga esta vez sus anhelados deseos.

Conviniendo que á últimos del presente mes de Marzo se hayan recogido las adhesiones, interesa que todos los profesores, sin excepción, se apresuren á remitirlas á los Subdelegados para que éstos lo puedan hacer á las comisiones ó Delegados de cada capital, al objeto de que sean remitidas á la *permanente*, donde, como ha prometido, redactará la exposición que ha de ser elevada á los Poderes públicos.

Las *revistas profesionales* que se han hecho eco de este movimiento regenerador de la clase pueden servir de principal elemento en esta propaganda y recoger las adhesiones que les manden sus suscriptores, aunque será mejor que se entiendan directamente con el Secretario de la Comisión de Zaragoza.

También conviene que los Profesores en provincias procuren

servirse de la Prensa política local para dirigir esta misma excitación á los Veterinarios.

He aquí el nombre de los Delegados y comisiones de las demás provincias:

Alava (Vitoria).....	D. Mateo Arciniega.
Albacete.....	» Mateo Villora.
Alicante .....	» José Ferrer Sarrio.
Almería.....	» Domingo Alvarez.
Avila.....	Presidente, D. Manuel Plaza. Vicepresidentes, D. Francisco García. » » Lucas Martínez.
Badajoz.....	Vocales, D. Ignacio Ribas. » » Dionisio Gutiérrez.
Baleares (Palma).....	Secretario, D. Luis Núñez.
Barcelona.....	Sociedad de Veterinarios Extremeños y D. Victoriano López Guerrero.
Burgos.....	» Antonio Bosch.
Cáceres.....	» José Rodríguez.
Cádiz.....	» Luciano Velasco Cuadrillero.
Canarias.....	» Joaquín Criado.
Castellón.....	» Francisco Cantero.
Castellón.....	» Heliodoro Giralda.
Ciudad Real.....	» Agustín Rallo.
Córdoba.....	» Leoncio Vega.
Coruña.....	» Antonio Moreno y Ruiz.
Cuenca.....	» Pedro M. Baselga.
Gerona.....	» Jesús Torres.
Granada.....	» Sebastián Benítez.
Guadalajara.....	» Juan Verdaguer.
Guipúzcoa (San Sebastián).....	» Juan Arderius (Figueras).
Huelva .....	» Cándido Aragónés.
Huesca.....	» Ramón Pérez Villalvilla.
Jaén.....	» Narciso Valle.
	» Rafael Ruiz.
	» Severo Curiá.
	» Juan Espinosa.
	» Blas Vicent.
	Presidente, D. Fernando Mármol.
	Vicepresidente, D. Vicente de la Torre.
	Vocales, D. Máximo de la Torre. » » Ignacio Criado.
	Secretario, D. Pascual Moreno.

León . . . . .	D. Juan de Dios González Pizarro.
Lérida . . . . :	» Juan Blavia y Serra.
	Presidente, D. Victoriano Cantera.
	Vicepresidente, D. Calixto Carrillo.
Logroño . . . . .	Secretario, D. Marcelino Ramírez.
	Vicesecretario, D. Crescencio Aguirre.
	Vocales, D. Antonio Colondrán, D. Cándido Rubio y D. Donato Gayo.
Lugo . . . . .	D. José Carballo.
Málaga . . . . .	» José Alvarez.
Murcia . . . . .	» Fulgencio Capellán.
Navarra (Pamplona) . . . . .	» Gregorio Arzoz.
Orense . . . . .	» Francisco Núñez.
Oviedo . . . . .	» Benito Gaite.
Palencia . . . . .	» Pedro Arte.
Pontevedra . . . . .	» Evaristo Díaz.
	» Benito Vicente.
	» Victoriano Sánchez.
Salamanca . . . . .	» José Pro.
	» Tomás González.
	» Pedro Castanedo.
Santander . . . . .	» Melquiades Sollet.
	» Fulgencio Pérez.
Segovia . . . . .	» Tomás Gómez Olalla.
	Presidente, D. Federico Rodríguez.
Sevilla . . . . .	Vocales, D. Ramón Marcos García.
	» » Antonio García Vara.
	Secretario, Mariano Espejo Moreno.
Soria . . . . .	D. Manuel de Marco.
Zaragoza . . . . .	» José Pi.
	» Juan Herrero.
Teruel . . . . .	» Benito Martín.
	» Esteban Soria.
	» Juan Bautista Angulo.
Toledo . . . . .	» Victoriano Medina.
Valencia . . . . .	» Joaquín Alcusa.
Valladolid . . . . .	» Serafin Blázquez.
Vizcaya . . . . .	» Ignacio Guerricabeitia.
Zamora . . . . .	» Casimiro Fernández.

LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROPAGANDA.

## ELECTRICIDAD

Decía nuestro nunca bien llorado maestro D. Juan Téllez Vicens que el calor, luz, magnetismo y electricidad no eran más que manifestaciones diferentes de una misma cosa; axioma científico de un Veterinario (como él se llamaba) el año 73, que si hubiera sobrevivido al año 98 viera que la mecánica, bajo el escudo de la fuerza, al oponerse á la inercia de la materia, es otra manifestación de la propia cosa. ¿Pero qué es la cosa? Según las teorías de aquellos tiempos un fluido incoercible é imponderable que se desarrollaba según el *medium*. Hoy que químicos respetables, verdaderos sabios, han conseguido, por diversos procedimientos y reactivos varios, llegar en sus reacciones á reducir al estado líquido, mediante temperaturas de cientos de grados bajo cero, cuerpos que siempre se les había conocido en el estado gaseiforme y llegado á solidificar el mercurio, que el wat, energía eléctrica, está sujeto á peso, kilovat, hectovat, etc., y á medida, como se ve demostrado en los contadores kilagrámetros, queda sentado lo contrario.

La teoría moderna, mejor dicho, la ciencia del día, que no es moderna nunca ni tampoco antigua, encuentra la ocasión propicia cuando le parece conveniente y pone de relieve los fenómenos que tanto tiempo estuvieron ocultos á la inteligencia humana, pero existían y existen desde que ha habido actos intelectuales, desde que el hombre es hombre.

Estas disquisiciones filósofo-eléctricas privan algunas horas del descanso á vuestro compañero, que no duda para muchos colegas surgirá la idea de conmiseración á este pobre loco de la idea, pero que quiere demostrar de una manera concisa y lacónica cómo entiende la Medicina moderna, mejor todavía, la futura Medicina. Quiere demostrar que todos los actos de la vida animal, en sus diferentes funciones, están subordinados á la electricidad. Preguntad á Volta el fin que se proponía al construir su pila inspirado en los movimientos de las extremidades posteriores de la rana y con seguridad no sabría qué contestar, mejor dicho, in-

tuía y veía con los ojos de la inteligencia lo que actualmente sucede y no lo desarrolló porque le faltó el *medium*, tiempo, ocasión y demás circunstancias *ad hoc*. Si Franklin sobreviviera también á esta época no se asustaría al ver funcionar los automóviles por las principales capitales del orbe civilizado. Edisson, el genio actual norteamericano, el inventor de tantos y tantos aparatos modernos basados en la electricidad, debiera haber conocido la ciencia de curar para que en sus diferentes creaciones en beneficio de tantas ciencias hubiera dado el impulso que la Medicina necesita en los tiempos modernos.

Véase como anatómica, fisiológica y patológicamente entiendo la electricidad con relación á la ciencia de curar. Anatomía es la descripción de las diversas partes de que se compone la economía, explicadas según las concibe el que trata de darlas á conocer. Se divide en general y descriptiva; en la general es donde se saca el fruto posible á las modernas teorías; se ocupa ésta de los elementos anatómicos célula, fibra y tubo con su núcleo, nucleolo y membrana epitelina; reunidas éstas forman la fibra y á su vez algunos paquetes constituyen el tubo. Sin embargo, los tejidos constituidos por estos elementos organógenos ¿son todos iguales? Sabido es que no. Los hay de diferentes clases, entre ellos fibro-amarillo elásticos, como el que constituye los tendones y aponeurosis, ligamentos, etc.; el nervio elemento formador del sistema nervioso, el tejido quitinoso, el pultáceo; pero no son iguales todos (el fluido vital ó energía eléctrica). El nervioso ó eléctrico es el que más nos interesa y como tal le describiré.

#### ÓRGANOS COMPARATIVOS

Antiguos.	Modernos.
Cavidad craneana.....	Pila eléctrica.
Masa encefálica .....	Reactivos, cobre, zinz, etc.
Doce pares de nervios.....	Reóforos esenciales.
Nervio sensitivo.....	Polo positivo.
Nervio motor.....	Polo negativo.
Nervios periféricos ó capilares y papillas nerviosas.....	Estaciones receptoras.
Plexos nerviosos.....	Estaciones intermedias.

El encéfalo está constituido de circunvoluciones de tejido nervioso, substancia calcárea, ácido oleico, ácido fosfórico, agua, etc., elementos organogénos que, vivificados por el riego sanguíneo, producen un conjunto de reacciones y desdoblamientos que la fisiología y patología se encargarán de dar á conocer en sus diversos estados de salud y enfermedad. En unos órganos se forman los plexos como si se unieran y ampliaran para mayor fuerza, al tenor de lo que sucede en los acumuladores, ó bien pequeñas estaciones telegráficas de orden secundario ó terciario; en otros sitios se adelgazan cual si pequeños hilos de cobre sustituyeran á los de hierro galvanizado, y en otros se anastomosan para que por los colaterales recibieran más fuerza impulsiva.

*Fisiología.*—Es el conjunto de funciones que se desarrollan en los órganos de la economía animal, según el mayor ó menor grado de intensidad eléctrica de que estos mismos órganos están constituidos. Dividiendo las funciones en de nutrición, relación, de reproducción, etc., y éstas subdivididas á su vez en de inervación ó eléctricas, expresaremos las que más nos interesan, objeto de este rápido bosquejo. Nutrición ó asimilación no es otra cosa que un desdoblamiento químico efectuado en las diferentes substancias orgánicas é inorgánicas, solubles é insolubles, puestas en contacto de pequeñas ramificaciones periféricas, nérveas ó eléctricas por medio de diferentes agentes al fin apetecido. Dice el eminentísimo químico y respectable sabio D. José Echegaray, que la mayor parte de los alimentos, casi todos pudiéramos decir, son compuestos químicos de cuatro cuerpos simples fundamentales, á saber: el oxígeno, hidrógeno, carbono y azoe; que hay otros en cantidad pequeña, como azufre, fósforo...; de los cuatro, tres de ellos ejercen una función perfectamente conocida: el hidrógeno y carbono, al quemarse dentro del organismo, es decir, combinarse con el oxígeno en tal ó cual forma, engendrando el calor (y el calor es fuerza), de suerte que todas las energías vitales proceden de este calor y de esta y otras combinaciones; que el azoe tiene el objeto de hacer inestables los compuestos orgánicos que circulan por la trama de los cuerpos vivos; de esta inestabilidad en equilibrio caracteriza la vida; que el

ázoe constituye uno de los cuatro elementos de las principales substancias alimenticias, leche, huevos, carne, pan, verduras, etc. Este ázoe se gasta, no cabe duda alguna; pero se produce. ¿De dónde hay que extraerle? De las substancias inorgánicas en particular y, según Croques y Tesla, del aire, descomponiéndole por medio de corrientes eléctricas para que, combinando el ázoe con el oxígeno, produzcan ácido nítrico. Dice el sabio referido que aprovechando los diferentes saltos de agua que se pierden deshaciéndose en espuma sin provecho, utilizando éste en oxigenar el aire atmosférico, proporcionaremos á las plantas lo que necesitan para que nos lo suministren á su vez. Tesla quiere que se imite y supla á la Naturaleza produciendo verdaderas tempestades artificiales, que combinando el oxígeno con el nitrógeno produzcan ácido nítrico; que con el amoniaco, al ser baridos por las lluvias estos compuestos azoados, los precipiten sobre los terrenos de cultivo; en resumen, construir *fábricas de tempestades*. De estas combustiones del hidrógeno y carbono y del oxígeno con el nitrógeno, verdaderas eremacansias organógenas, ¿tiene el principal papel el sistema nervioso regional? ¿Sí ó no? ¿Se efectuarían ligando ó seccionando el nervio correspondiente? Así como en el aire se necesita la corriente eléctrica que propone Tesla, así también en los tejidos se necesita la corriente nervea, *sine qua non* no se verificaría ningún fenómeno antedicho. Así como queda demostrado este fenómeno, así serán todos y detestarán nuestras generaciones venideras la actual Medicina y abrazarán la electricidad con verdadero cariño en sus trastornos funcionales, por las razones que expresaré en otro artículo.

BENITO OÑORO.



## EPIZOOTIAS DE MAL ROJO EN EL CERDO

Roseola.—Pneumonia contagiosa.—Cólera.

(Continuación.)

*Diagnóstico.*—En la autopsia, el diagnóstico del mal rojo se funda principalmente en la tumefacción del bazo, la gastroenteritis, las alteraciones del aparato linfático y en la ausencia de alteraciones pulmonares flegmásicas. En los casos dudosos debe recurrirse á la inoculación. Schütz recomienda el empleo de la rata blanca como reactivo. La operación es muy sencilla: consiste en depositar en el tejido conjuntivo subcutáneo de la región dorsal algunas gotas de sangre ó pequeños fragmentos de tejido esplénico. Si se trata del mal rojo los animales inoculados enferman á las veinticuatro horas, se ponen tristes, el pelo se eriza, el dorso se encorva, la respiración es muy acelerada, del saco lagrimal fluye una exudación mucosa y gelatiniforme y la muerte sobreviene al cuarto dia (10). Johne aconseja que se recurra al cultivo por picadura ó punción. El procedimiento operatorio es el siguiente: se lava el bazo en una disolución de sublimado al 1 por 1.000; después, á favor de una incisión practicada en la cápsula de Glisson, hacia la mitad del órgano, se introduce en la pulpa esplénica, á una profundidad de cuatro á cinco centímetros, un hilo de platino previamente esterilizado que se sumerge en seguida á igual profundidad en gelatina peptonizada, teniendo cuidado de no destapar el tubo que la contiene, sino en el momento preciso de la operación, y de tenerlo inclinado con la boca hacia abajo. Se vuelve á tapar inmediatamente el tubo y se lleva á la estufa. Al cabo de cuatro ó cinco días, si se trata del mal rojo, se observa el desarrollo del cultivo en forma de brocha de limpiabotellas muy característica.

*Diagnóstico diferencial.*—Las enfermedades que pueden confundirse con el mal rojo son:

1.<sup>a</sup> La enfermedad infecciosa del cerdo (pneumonia infecciosa). Se distingue claramente del mal rojo bacilar por su localización en los pulmones. En este caso se tienen como caracteres diferen-

ciales los transtornos en la respiración, la tumefacción inflamatoria de las manchas rojas de la piel y el resultado del examen bacteriológico (bacterias ovoides).

2.<sup>a</sup> La urticaria es una afección ordinariamente muy benigna que nunca produce los graves transtornos nerviosos observados en el desarrollo del mal rojo. La temperatura es poco elevada, y, en general, se conserva el apetito. Si en la urticaria hay placas cutáneas de color oscuro, tienen caracteres especiales putogномónicos; no son manchas debidas á una simple hiperhemia pasiva de la piel, sino más bien verdaderos ronchones ó elevaciones del tamaño de una pieza de cinco francos. Estas ampollas, constituidas por una infiltración hemorrágica de la piel, no desaparecen por la presión de los dedos; sólo muy raras veces resultan confluentes, y después de la muerte toman una forma romboidal.

3.<sup>a</sup> *La verdadera erisipela*.—Complicación de traumatismos; se observa principalmente en las llagas de la cabeza. Está caracterizada por una inflamación cutánea dolorosa, que termina frecuentemente por la gangrena (mortificación de los bordes de las cisuras de la piel en el borde de las orejas).

4.<sup>a</sup> *Golpe de calor*.—Es una afección apoplética, á la cual están expuestos de un modo especial los cerdos muy gruesos transportados durante los grandes calores. Se manifiesta por la coloración azul rójiza de la piel debida al éxtasis sanguíneo. La autopsia revela los síntomas de la sofocación ó asfixia.

5.<sup>a</sup> *El carbunco*.—Es muy raro en el cerdo, en el cual toma generalmente la forma de glossántrax. Se observa la disfagia, la dispnea y una tumefacción carbuncosa de la piel de la región de la laringe. La presencia de la bacteridía cuya longitud es diez veces mayor que la del bacillus del mal rojo asegura el diagnóstico.

La roseola puede ser además confundida con los erictemas traumáticos. En los cerdos conducidos á pie muy lejos no es raro observar el erictema producido por la acción de cuerpos contundentes, y en la hembra en el periodo de la lactancia se observan muy frecuentemente sobre las mamas, en donde se produce por las irritaciones repetidas que resultan de la succión.

*Tratamiento.*—Cuando el mal rojo afecta un desarrollo rápido, es raro que la intervención curativa sea suficientemente eficaz para poder salvar á los enfermos. Otras veces se acostumbrado administrar inmediatamente un vomitivo. Todos los autores están conformes en reconocer las ventajas de esta medicación. Berner, que en 1858 le ha dado la curación en las tres cuartas partes de casos.

Evidentemente la influencia saludable producida por los vomitivos es debida á la expulsión de las materias infecciosas. En los casos que el tratamiento puede triunfar del mal, las dosis de calomelanos 3—5 gramos deben ser ventajosas porque producen una desinfección muy completa del canal intestinal, debido á la formación del sublimado. Pero la profilaxis es mucho más importante que el tratamiento curativo. Los animales sanos deben ser aislados inmediatamente de los enfermos y colocados en un local especial. Las porquerizas deben ser muy bien desinfectadas, é importa sobre todo destruir los efectos nocivos de los excrementos. Según los estados hechos por la Dirección del servicio sanitario alemán, la lechada de cal, la lejía caliente y el cloruro de cal bastan para operar la desinfección. Cuando se compran cerdos de origen desconocido, es prudente someterlos á una cuarentena antes de instalarlos en los locales comunes. Es necesario preservar á los animales sanos de todo contacto con la carne ó despojos de toda especie que procedan de cerdos atacados del mal rojo. La inspección regular de las carnes de los mataderos es también una excelente medida. En fin, es de desear que el mal rojo sea objeto de disposiciones legales, análogas á las que existen en Dinamarca é Inglaterra, desde ya mucho tiempo; en Austria y en Suiza, desde 1866. He aquí las principales medidas sanitarias aplicadas en Austria (ley 10 Abril 1866). Los cadáveres de animales muertos del mal rojo deben ser destruidos; el consumo de carnes procedente de cerdos atacados de roseola, no se permite en la localidad misma donde reina la epidemia; los animales que han estado expuestos al contagio están tristes; cuando la epidemia hace su aparición durante un transporte, se debe inmediatamente detener el convoy y ponerlo en cuarentena. En

el imperio alemán es probable que la declaración obligatoria prevista por los artículos 9 y 10 de la ley de 23 de Junio de 1880, sea igualmente aplicada al mal rojo del cerdo, y que se combatirá con medidas sanitarias enérgicas.

---

## NOTA CLINICA

---

Se trata de un caballo del regimiento de Lusitania, que hace cinco ó seis años venía padeciendo una ulceración de carácter espundioso, especialmente durante el verano, sin haber conseguido su curación con los variados tratamientos, tanto internos como externos, que se habían empleado.

El último verano se nos ocurrió, á título de ensayo y sin esperanza alguna, emplear el *antipsórico Lebœu* de Mr. Méré, de Chantilly. A la primera aplicación tópica notamos un ligero efecto favorable, que nos indujo á proseguir en su empleo, impregnando las regiones enfermas diariamente ó cada dos días de la expresada preparación farmacéutica. El efecto obtenido no pudo ser más lisongero y breve. Las úlceras perdieron su carácter espundioso, comenzó rápidamente el trabajo cicatricial y á los quince ó veinte días de emplearse el *antipsórico Lebœu* la cicatrización era completa.

Hasta la fecha no ha vuelto á tener novedad el caballo de referencia, y si en el próximo verano no se le reproduce la afección, bien se puede asegurar que esa especialidad de Mr. Méré, de Chantilly, es un precioso agente curativo para esta enfermedad y sus congénères.

RAMÓN VILLACAMPA.

---

## RUPTURA DEL CORAZÓN

Raros, muy raros son los casos que la Medicina Veterinaria registra de tan importante lesión, y mucho más raros aún de los que como éste han tenido lugar sin que con anterioridad se hubiese notado nada anormal en los individuos en que se produjo.

El ser estos casos de excepcional interés, por los fatales resultados á que en generalidad dan lugar, y sabiendo la obscuridad que desgraciadamente existe, tanto en la una como en la otra Medicina, respecto á estas afecciones, son razones que me animan á dar publicidad á un hecho curioso y raro por demás, pensando pueda ser en lo sucesivo de alguna utilidad su conocimiento.

Antes de dar á conocer la historia clínica objeto de este modesto trabajo, he de hacer una pequeña digresión para explicar cómo siendo un alumno, si bien del último año de la carrera, siempre sin condiciones legales y mucho menos científicas, he tenido ocasión de observar el caso clínico que he de referir. Este ocurrió en una perrita Fos-terrier de cuatro meses de edad, propiedad de unos señores vecinos y amigos á quienes debo deferencias y que saben, por tanto, estudio el último año de la carrera. Además, dicha perrita fué recogida en la calle recién nacida por un hijo de los señores anteriormente citados y por mí, llevada á su casa y criada con biberón; encariñáronse sus dueños con ella y hasta yo mismo, pues la mayor parte de los días la veía siempre alegre y juguetona sin observar en ella ningún síntoma que pudiera hacerme sospechar ni remotamente la existencia de lesión alguna.

Hecha esta aclaración, es natural que al ocurrir lo que seguidamente paso á relatar, antes que acudir al Veterinario, que no sabía dónde podía vivir, llamasen al vecino y amigo, siquiera fuese un modesto aspirante á tan honroso título.

El día 13 de Enero último, y como á las diez de la mañana, vino á llamarme todo asustado un criado de los referidos señores para que hiciese el favor de ir en seguida á ver á la perrita de sus amos, pues daba saltos y aullidos y parecía como si estuviera rabiosa. Me fui con él inmediatamente, y por las preguntas que le

hice pude enterarme de que esto no ocurría en casa de mis amigos sino en un hotel de la Castellana, donde habían ido de visita después de dar un paseo; que en éste se había mostrado la perra, como de costumbre, muy contenta y juguetona, y sólo al entrar en el jardín del hotel indicado se quedó un poco detenida con dos perros grandes de la casa; al preguntar si habían éstos mordido á aquélla, me contestó que no lo creía, sino más bien que en el momento que se quedó sola con los perros debió asustarse si alguno de ellos intentó morderla, pues corrió ladando y todo temblorosa á refugiarse en el vestíbulo donde todos se hallaban; que allí siguió en aumento su temblor, al mismo tiempo que parecía furiosa, pues se golpeaba contra las paredes y muebles, tirándose por todos lados y echando espumarajo por la boca, haciéndoles todo sospechar que pudiera estar rabiosa.

A pesar de esto, y sin tener en cuenta lo que pudiera ocurrir, cuando yo llegué tenía su dueña á la tantas veces citada perrita en brazos, pudiendo apenas sujetar sus movimientos. Allí me refirieron lo mismo que el criado me había dicho ya, añadiendo únicamente que llegó un momento en que la perra cayó al suelo como muerta, y que pasados algunos minutos, cuando todos creían se había matado en alguno de los golpes que se diera, se levantó otra vez y principió á temblar y correr como loca dando aullidos lastimeros, siendo entonces cuando la cogió su dueña.

Lo primero que hice fué mandar la metieran en un saco para evitar los efectos de un golpe que pudiera darse en medio de su exagerada exaltación nerviosa, y además como medida de precaución por lo que de cierto pudiera tener la sospecha de si estaría ó no rabiosa, pues aunque no había antecedentes ni verdaderos síntomas que me hiciesen creer padecía tan terrible enfermedad, nunca están demás toda clase de precauciones. Yo creí, y aun sigo creyendo, que todo aquello era consecuencia del susto recibido por la perra, cosa que atendiendo á que ésta casi nunca salía á la calle no tenía nada de extraño, siendo esta opinión la que manifesté á los dueños del animal. Ya dentro del saco apenas si la podíamos sujetar, pues no cesaba en sus convulsiones, pudiendo apreciar por cima de aquél lo enérgico del choque cardíaco.

Calmados ya todos, saqué del saco al animal con el mayor cuidado posible, á fin de evitar una mordedura que no intentó siquiera.

De su boca fluía saliva espumosa; sus ojos, fijos é inyectados, presentaban gran dilatación pupilar; su cuerpo, algo hipotérmico, se agitaba en frecuentes y enérgicas convulsiones; la respiración, frecuente y veloz, y el choque del corazón, que ya había notado antes, era enérgico y extenso; el pulso, que me costó no poco trabajo poder apreciar por los movimientos que el animal ejecutaba, era grande y duro, frecuente y algo irregular. Me encontraba verdaderamente confundido, pues mis escasos conocimientos y ninguna práctica hacían no acertara á comprender aquel tan excesivo grado de hiperkinesia; sin embargo, por la complejidad de los síntomas no pude por menos de hacer un pronóstico desfavorable.

Indiqué practicar una sangría, y como se me pusieran obstáculos por si la perra era joven, desistí de hacerla y mandé traer agua fría á fin de darla duchas; me encontraba por segunda vez vertiendo sobre la cabeza del animal una jarra de dicho líquido, cuando las convulsiones se exacerbaron de tal modo que me hicieron imposible continuar; el grado de hipotermia se acentuó y su pulso pude notar se hacía raro é intercadente; de pronto el animal dobló su cuello, volviendo la cabeza con energía hacia el lado izquierdo, cual si en éste hubiese sentido un agudo dolor; sentí entonces un ruido especial, característico, que no encuentro con qué compararlo, pero que me hizo creer la existencia de un derrame en la cavidad torácica, consecuencia de la rotura de algún aneurisma de los gruesos troncos aórticos; á este ruido siguieron otras dos ó tres convulsiones, y el animalito quedó rígido con el cuello y cabeza estirados, la lengua fuera y echando espuma sanguinolenta por la boca. Había muerto.

Todo esto había sucedido en unos quince minutos desde que se verificó la lipotimia, y desde que la perra se asustó hasta aquella había transcurrido escasamente media hora.

Decidí hacerla la autopsia para ver si *à posteriori* podía diagnosticar lo que *à priori* me había imaginado.

En un principio no me dejaron hacerla por creer se trataría

también de un segundo ataque; mas por fin se convencieron de que la muerte era verdadera, y con gran contentamiento mío me dijeron podía ejecutar aquélla, lo cual me puse á practicar en el momento.

Como yo había sospechado por aquel ruido particular, especie de gorgoteo, la rotura de alguna arteria y su derrame en el tórax, abrí con cuidado esta cavidad por temor de que la sangre pudiera derramarse, y, efectivamente, abierta ésta, me encontré con el derrame, cosa que hubo de alegrarme, pues me convencí de que mi diagnóstico no había sido erróneo. En el momento en que me disponía á examinar los ramos del sistema aórtico para ver dónde se encontraba el aneurisma cuya rotura había causado la muerte, eché de ver que el corazón presentaba una abertura como de unos cinco milímetros de diámetro en el ventrículo izquierdo, á la izquierda de la arteria coronaria y como á quince milímetros por debajo de la válvula tricúspide.

Los bordes de la ruptura estaban algo abultados y de un color blanquecino; unidos parecían una mancha nacarada del tamaño de una lenteja. Entre el corazón y el pericardio había una regular cantidad de sangre coagulada, y separado este último observé que estaba como adherido por el sitio de la rotura al tejido muscular del corazón. No por esto dejé de examinar los troncos aórticos, pero en ellos no encontré nada de particular, como asimismo en los demás órganos; únicamente el pulmón presentaba algunos equimosis, efecto sin duda de los golpes que el animal se había dado.

Ahora bien: ¿existía una lesión cardíaca antes de que el animal recibiera el susto? Por un lado casi me atrevería á asegurár que no, porque yo la veía todos los días, como al principio dije, y no observé en ella nada anormal. Pero, ¿puede comprenderse la ruptura del corazón sin que en él hubiese una lesión anterior por intensa que fuese la impresión sufrida y exagerado el fenómeno de hiperkinesia que siguió á ésta?

Sería en mí una pretensión grande si tratase de contestar de una manera categórica á las anteriores preguntas, haciéndome desistir de tal propósito, en primer lugar, mis escasos conocimien-

tos y ninguna práctica, y segundo, el tratarse de un caso, en mi sentir, extraño y de verdadera importancia, cuyas causas yo no acertaría en modo alguno á explicar y que no dudo serán del dominio de mis distinguidos y sabios Profesores, de quienes respetuosamente me atrevo á llamar la atención sobre el caso referido por si lo creyeran digno de estudio, distrayéndoles siquiera fuese por poco tiempo de sus muchas y complicadas ocupaciones.

CÉSAR ROJAS,

Estudiante de Veterinaria.



## ECOS Y NOTAS

---

**Academia central.**—Han sido admitidos por unanimidad socios correspondientes de la *Sección de Medicina veterinaria*, los distinguidos Profesores D. José Alvarez Pérez, D. Joaquín Ferrer y D. Antonio Lage.

**Así se trabaja.**—Los Catedráticos y Profesores auxiliares de la Escuela Veterinaria de Córdoba; los Profesores civiles y militares y la Sociedad de Escolares Veterinarios, se adhieren con el mayor gusto y por unanimidad al deseo de nuestros queridos compañeros, expresado por la Comisión permanente de propaganda de Zaragoza, de que se apruebe por los Poderes públicos el proyecto de ley de policía sanitaria que fué aprobado en el Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid en el mes de Abril de 1898.—Córdoba 9 de Febrero de 1899.—A. Ruiz, L. de Blas, E. Tomás, A. Moreno, G. Bellido Luque, G. Bellido Navarro, P. Martínez, R. Martín, R. Ortiz, J. Herrera, A. González, M. Garrido, M. Bellido, L. Martínez, A. Córdoa, D. Pacheco, J. Molina, V. de Blas, L. Rodríguez, A. Miguel y los 82 socios de la citada Sociedad.

Adelante y todos y cada uno á interesar á los Diputados y Senadores que conozcan; esto es lo práctico y positivo.

**Sigue el entusiasmo.**—Reunidos en Valladolid los señores Isasmendi, García y García, Blázquez, Bocos y Manrique, Alcalde de La Seca, acordaron constituir una comisión de propaganda encargada de recoger adhesiones al proyecto de ley de policía sanitaria. El Sr. Cantalapiedra quedó encargado de hacer propaganda entre los compañeros de los pueblos comarcanos. ¡Muy bien y siga el movimiento en toda España! Interesemos todos á los Diputados y Senadores en favor del proyecto! Obras son amores.

**Virus varioloso.**—El ilustrado Veterinario de Loranca de Tajuña, D. Mariano Delgado, nos escribe lo siguiente:

«Respecto á las inoculaciones de las ovejas hechas por mí en esta

localidad con el virus que obtuve por intermedio de V., ha resultado lo siguiente; 1.<sup>o</sup>, con dos tubos de virus inoculé nueve ovejas y de éstas en época oportuna, inoculé treinta y seis y así sucesivamente hasta 342 que he inoculado; 2.<sup>o</sup>, de todas estas reses inoculadas no se ha muerto ninguna; del resto de ganaderías no inoculadas ha resultado una mortalidad próximamente de un cuatro y medio por ciento.

»Es cuanto tengo que decir para satisfacción del Profesor Sr. Arias.»

**Las Inspecciones.**— Empieza el caciquismo á apoderarse de las Inspecciones, y si algunos de los Inspectores nombrados son competentes, otros... parten los corazones. Ejemplo: el autor del *fusilable Viaje á París*, el fisiólogo del siglo pasado, el Veterinario más anticuado de España, se precipitó con un carro de influencias para calzarse el nuevo *doctorado en salubridad*. ¡Pobre anciano! cuántos revolcóns técnicos le van á dar sus subordinados! Chocheées del Juan Palomo de toda la vida; monomanía de figurar

«Pero, señor Ministro, ya que V. E ha dado la *alternativa* á los Catedráticos, por qué no se nombran Inspectores á los que explican *policía sanitaria*? Digo, me parece á mí que estos eran los llamados por ministerio de la ciencia y de la competencia.

**Defunción.**—Nuestro distinguido amigo D. Benito Torres ha perdido repentinamente á su anciano y querido padre sin haber tenido el consuelo de asistirlo en sus últimos momentos. Acompañamos al señor Torres en su aflicción y damos el más sentido pésame á la respetable familia Torres Manzanares.

**De Guerra.**—Por Real orden de 19 de Febrero último, se han creado dos plazas de Veterinario segundo para el servicio de plaza en Madrid y destinados á servirlas los señores Silva y Viedma. Han obtenido el retiro voluntario el Veterinario mayor D. Rafael Forés; la licencia absoluta D. Bernardo Cabrera y el reemplazo el segundo don José Allosa. La cruz de María Cristina al Sr. Negrete y la de Isabel la Católica al Sr. García Valencia.

**Escalafón.**—Hemos recibido un ejemplar del Escalafón general de los Jefes y Oficiales del *Cuerpo de Sanidad Militar*, publicado por el Médico mayor D. Angel de Larra, ilustrado Director de la importante y acreditada revista *La Medicina Militar Española*. Regalo á los suscriptores de esta revista, pueden adquirirlo los no suscriptores al precio de 2,50 pesetas. Damos las gracias á nuestro distinguido amigo Larra por su obsequio.

**Números sobrantes.** — Excepto los números correspondientes al día 1.<sup>o</sup> de Enero de 1896 y 1897, tenemos números sueltos de la GACETA de los años 1896, 1897 y 1898. A los suscriptores que les faltan algunos números de estos años se les remitirán gratis si los piden hasta fin de Junio del año actual. Pasada esta fecha no se remitirá ningún número de los años expresados.

Además se venden colecciones completas de la GACETA á los precios siguientes: La colección de 1893-94 en doce pesetas y las de 1895, 1896, 1897 y 1898 en diez pesetas cada una.